

## CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SECRETARÍA GENERAL

En la ciudad de Panamá, el día de hoy, cuatro (4) de junio de dos mil dieciocho (2018), el Magistrado Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, y con fundamento en el artículo 102 del Código Judicial, hizo el siguiente reparto:

## **ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS**

	Zamorano
N° 592-18 <b>MGDO</b> .	Zamorano
	ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS presentada por la licenciada Marlin Estela González, a favor de M. B., contra el DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN.
N° 593-18 <b>MGDO</b> .	DÍAZ
	ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS presentada por el licenciado Carlos Herrera Moran, a favor de C. P., contra el DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO.
	ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS
1 N°594 <b>-</b> 18 <b>MG</b> I	00. Zamorano
	RECURSO DE APELACIÓN presentado dentro de la ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesta por la licenciada Ana Raquel Ríos, apoderada judicial de la sociedad TOPACIO BLANCO, S.A., contra el Auto N°133/Exp.039-99 de fecha 19 de enero de 2019 (sic), proferido por el JUZGADO SÉPTIMO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.
2 N°595-18 <b>MG</b> [	00D[AZ
	RECURSO DE APELACIÓN presentado dentro de la ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesta por el licenciado Victor Orobio Valencia, actuando en representación de R. CH., contra el Acto de Audiencia Preliminar

N° 182 del 20 de diciembre de 2017, expedida por el JUZGADO DECIMOCUARTO DE CIRCUITO DE LO PENAL DEL PRIMER

CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.

3,- N°596-18	MGDO	Fabrega		
		ÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIO		

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesta por la firma forense ABOGADOS ALIADOS, apoderados judiciales de la sociedad CONSTRUCTORA RIGA SERVICES, S.A., contra la Sentencia N° 13-2018 de fecha 16 de mayo de 2018, dictada por la JUNTA DE CONCILIACIÓN Y DECISIÓN N°18, DE LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO.

4 N°597-18	MGDO.	Cedalise

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesta por la por la firma forense ABOGADOS ALIADOS, apoderados judiciales de la sociedad CONSTRUCTORA RIGA SERVICES, S.A., contra la Sentencia N° 14-2018 de fecha 16 mayo de 2018, dictada por la JUNTA DE CONCILIACIÓN Y DECISIÓN N°18, DE LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO.

5 N°598-18	MGDO.	Cedalise

RECURSO DE APELACIÓN presentado dentro de la ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesta por el licenciado Danilo R. Céspedes Tejada, Defensor Público de la Provincia de Los Santos, en representación de O. P., contra la decisión dictada en Audiencia Oral de fecha 20 de abril de 2018, por el JUEZ DE GARANTÍAS DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS.

6 N°599-18	MGDQ.	MEJIA

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesta por el licenciado Juan Carlos Henriquez Cano, actuando en representación de R. G., contra el Acto de Audiencia realizada el día 3 de abril de 2018, dictada por el TRIBUNAL SUPERIOR DE APELACIONES DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL (HERRERA Y LOS SANTOS).

LUIS RAMÓN FÁBREGA 5.

Magistrado Presidente Encargado de la
Corte Suprema de Justicia

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C. Secretaria General

4/W